



Ministerio del Interior

EE 2022-4-1-0002443

Montevideo,

22 JUL 2022

VISTO: el Concurso de Precios Ampliado No. 14/2022, cuyo objeto es la "Adquisición de insumos informáticos para todo el Inciso" hasta las cantidades y de acuerdo a las especificaciones técnicas que surgen del Anexo II;-----

RESULTANDO: I) que en la oportunidad prevista en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP), se procedió al acto de apertura de ofertas, habiéndose recibido las ofertas de las siguientes empresas: ACUAMAR SOCIEDAD ANONIMA, CONAGRO LIMITADA, CRONET S.A., EMME SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA, LINEXOR S A, NALFER S.A., PALDIR S A, ROMIS S A;

II) que se remiten los antecedentes de las empresas válidas, al Área de Tecnologías de Información y Comunicación, para recabar asesoramiento mediante informe técnico calificado;-----

III) que se recibe dicho Informe en el cual se expone que todas las empresas cumplen;-----

IV) que se realiza un cuadro de ponderación general de oferentes;-----

V) que de acuerdo a Informe de Contaduría de Secretaría General, se indica que no se cuenta con créditos suficientes;-----

VI) que se informa al Área TIC indicando la priorización de las necesidades del servicio;-----

VII) que de acuerdo a lo expuesto anteriormente, al informe técnico y al cuadro de ponderación, la Gerencia del Área Logística sugiere la adjudicación de acuerdo al detalle que se establecerá en el Resuelve 1;-----

CONSIDERANDO: que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Literal B) del artículo 482 de la Ley N° 15.903 del 10 de setiembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa citada ut supra;-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE

1) Adjudicase, ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas, el Concurso de Precios Ampliado No 14/2022, cuyo objeto es la "Adquisición de insumos informáticos para todo el Inciso" hasta las cantidades y de acuerdo a las especificaciones técnicas que surgen del Anexo II de acuerdo al siguiente detalle:-----

Ítem	Proveedor	RUT	Moneda	Precio Unitario	Cantida	IVA	Precio Total
Item Nº 1 TONER PARA IMPRESORA LASER	ROMIS S A	211488740019	US\$	104,00	6	22%	761,28
Item Nº 2 CILINDRO C/CABEZA CILINDRICA PARA MAQUINA IMPRESORA	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	UYU	3.900,00	2	22%	9.516,00
Item Nº 3 KIT DE PLACA MADRE, MEMORIA RAM Y PROCESADOR PARA PC	ACUAMAR S.A.	214809180017	UYU	10.527,00	20	22%	256.858,80
Item Nº 4 VINCHA PARA TELEFONO	NALFER S.A.	216549380018	UYU	3.000,00	50	22%	183.000,00
Item Nº 6 TONER PARA IMPRESORA LASER	CONAGRO LIMITADA	211223070015	UYU	10.900,00	0	22%	-
Item Nº 6 TONER PARA IMPRESORA LASER			UYU	13.500,00	15	22%	741.150,00
			UYU	13.500,00	15	22%	
			UYU	13.500,00	15	22%	
							US\$ 761,28
							UYU 1.190.524,80

2) La erogación totaliza US\$ 761,28 (dólares estadounidenses setecientos sesenta y uno con 28/100) IVA básico incluido más el monto en moneda nacional, el cual totaliza \$ 1.190.524,80 (pesos uruguayos un millón ciento noventa mil quinientos veinticuatro con 80/100), IVA básico incluido. La erogación se atenderá con cargo a la Afectación Nro. 1561/2022, Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Proyecto 972, Objeto del Gasto 197, Financiamiento 12 Recursos con Afectación Especial.-----

3) Pase, por su orden al Departamento de Contaduría de Secretaría para conocimiento, y a la Gerencia del Área Logística para notificaciones y trámites de estilo. Oportunamente archívese.-----

GAL/HG/mi

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

Dr. Luis CALABRIA BARRETO

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio del Interior

Montevideo, 31 de agosto de 2022.

UNIDAD EJECUTORA: 01 – Secretaría del Ministerio del Interior

PROCEDIMIENTO: CP Ampliado 14/2022 – Adquisición de insumos informáticos para todo el Inciso.


RESOLUCIÓN: del 22/07/2022

IMPORTE TOTAL: USD 761.28.- y \$ 1.190.524,80.- impuestos incluidos

FINANCIACIÓN: 1.2

AFECTACIÓN: 1561/2022

En mi calidad de Contador Auditor del Tribunal de Cuentas Destacado en el Ministerio del Interior se interviene preventivamente el presente gasto.


Cra. Andrea Giribon
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas